

Formato para la difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 2014.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación:	FEBRERO - 2015
1.3 Fecha de término de la evaluación:	MAYO - 2015
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la Unidad Administrativa a la que pertenece:	
Nombre: L. EN E. XÓCHITL RAMÍREZ RAMÍREZ	Unidad Administrativa: JEFA DE LA UIPPE DEL ISEM
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Evaluar el desempeño del FASSA en el Estado de México, mediante el resultado de sus indicadores y el análisis de la planeación, administración y transparencia con que el gobierno estatal lo gestionó.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la orientación de los recursos y determinar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos por la LCF y demás ordenamientos aplicables. • Identificar el sustento de los programas, los proyectos, obras o acciones a ser financiados por los Fondos. • Analizar las Matrices de Indicadores de Resultados (MIR), a fin de determinar mecanismos de mejora. • Determinar el cumplimiento de las metas establecidas y el impacto social. • Evaluar el desempeño a nivel sector y administrativo de las áreas o dependencias involucradas en el ejercicio y comprobación de los recursos.



<p>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</p>	<p>En virtud de que el FASSA es parte de una política pública del Gobierno Federal en materia de descentralización de gasto público y por tanto, el Ejecutivo Federal es quien, a través de su dependencias coordinadora del FASSA diseña la normativa para su ejercicio, destino y seguimiento, los criterios metodológicos de la evaluación se diseñaron para conocer el desempeño del FASSA en el Estado de México.</p> <p>La evaluación se realizó bajo los rubros de “consistencia y resultados”, con un desarrollo de criterios metodológicos específicos, diseñados en consenso entre la Secretaría de Finanzas y el Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica (FONDICT) de la Universidad Autónoma del Estado de México, para conocer el desempeño del FASSA en esta entidad.</p>	
<p>Instrumentos de recolección de información:</p>	<p>Cuestionarios:</p>	<p>Entrevistas: <u>X</u></p>
	<p>Formatos:</p>	<p>Otros Especifique: <u>Solicitudes de Información</u></p>
<p>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</p>	<p>De acuerdo con los criterios metodológicos, cada tema de evaluación responde a una serie de preguntas mediante un esquema binario (Sí [Afirmativo] o No [Negativo]), cuya respuesta se fundamentó con la evidencia testimonial, documental y el análisis de la misma, que sustenta y justifica los argumentos emitidos en esta evaluación.</p> <p>Las respuestas a preguntas identificadas en cursivas se excluyen de respuestas binarias, dado su carácter complementario, por tanto, se sugiere al lector considerar la argumentación en cada caso, para contextualizar su contenido.</p> <p>Como consecuencia del análisis se emiten conclusiones y recomendaciones que aportan información para retroalimentar el diseño y resultados, de los programas presupuestarios de carácter estatal que se fundearon con los recursos del FASSA, la gestión y administración (procesos) del Fondo, según la normativa federal establecida, así como sus resultados.</p>	



2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

No.	Referencia (Etapa de la Evaluación)	Hallazgo
1	GENERAL	La aplicación del FASSA es responsabilidad del Gobierno del Estado de México en su conjunto, y si bien diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Finanzas y del DIFEM tienen bajo su responsabilidad una parte de este proceso, se identifica que no existe una área o alguna figura que, durante el ejercicio fiscal, monitoree o dé seguimiento de forma estratégica a las etapas de planeación, administración, resultados y transparencia del Fondo, es decir, su gestión se observa fragmentada.
2	Etapa I	En la MIR del Programa presupuestario “Salud y asistencia social”, financiado con recursos del FASSA, se identifican algunas oportunidades para mejorar los niveles de Fin, Propósito y Componente.
3	Etapa III	<p>En la MIR del FASSA, en el indicador de Fin “Razón de mortalidad materna de mujeres sin seguridad social”, el apartado “Avance porcentual al periodo” presenta un resultado de 107.58 por ciento, aparentemente como positivo (la palabra “avance” denota logro). Sin embargo, la unidad de medida del indicador no es un porcentaje y, más todavía, su sentido es inverso: busca disminuir la mortalidad materna, de modo tal que a menor avance en el periodo, mejor es el resultado obtenido.</p> <p>En cuanto a resultados del indicador de nivel Propósito “Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico”, el Estado de México ocupó el penúltimo lugar entre las entidades federativas, debido a que se propuso una meta de 100 por ciento.</p>



4	Etapa III	<p>En cuanto al indicador de Propósito de la MIR del Programa presupuestario “Salud y asistencia social”, denominado “Mortalidad general en el Estado de México”, se presenta un desempeño regular (aparentemente), debido a que el número de defunciones programado fue de 80,169 y la meta anual se estimó en un promedio de 489.90 por cada 100 mil habitantes, ello considerando que el total de la población es de 16, 364,210.</p> <p>No obstante, al final del periodo, el avance acumulado fue de 60,729 defunciones, que representaron una disminución en la mortalidad de 118.8 defunciones respecto a lo inicialmente estimado. Por ello, el resultado del indicador resultó inferior a lo esperado, aunque, en términos reales, de acuerdo a la lógica (disminución de defunciones), el resultado es positivo (indicador de sentido inverso).</p>
5	Etapa III	<p>Respecto a la determinación de la población objetivo de los beneficiarios del FASSA, de acuerdo con el ISEM, el término población abierta se define como el “segmento de población total que no es derechohabiente de las instituciones de seguridad social”. Para calcularlo, el ISEM parte de la información emitida por el INEGI y el CONAPO; sin embargo, no señala la cantidad y/o método para efectuar el cálculo, ni la periodicidad de su emisión.</p> <p>Una oportunidad de mejora para medir el impacto del FASSA y del Programa presupuestario “Salud y asistencia social” es realizar comparativos con otras instituciones o estándares en materia de servicios de salud, que le permita identificar la media recomendada por organismos internacionales como la OMS y la OCDE.</p>
6	Etapa IV	<p>De acuerdo con el “Índice de calidad de la información” reportada sobre recursos federales transferidos, generado por la SHCP, al cuarto trimestre del año 2014 el Estado de México obtuvo 50 puntos sobre una escala de 100, quedando por debajo de 19 estados del país.</p> <p>En el caso del FASSA, el reporte de nivel financiero (información de la totalidad de los recursos del Fondo, con una desagregación a nivel de partida genérica) se identificó requisitado y publicado sólo en el tercer trimestre.</p>



7	Etapa IV	La información de los informes sobre el ejercicio, destino y resultados del Fondo de Aportaciones se hace pública a través del sitio web del Gobierno del Estado de México, específicamente en el apartado de “Transparencia fiscal”, bajo la denominación: “Sistema Integral de Indicadores Ramo 33” y en la liga “Inversión pública”, en el subapartado “Informes Ramo General 33”, denominaciones que no aluden con precisión a su contenido.
---	----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas o tomos de la evaluación.

2.2.1 Fortalezas:	<p>Existe un sustento normativo amplio y detallado sobre el ejercicio, destino y resultados del FASSA, que permiten identificar actividades específicas en la gestión del Fondo.</p> <p>Hay una estructura de operación del Fondo y servidores públicos que se han especializado en la gestión del FAM.</p> <p>Implementación del esquema de gestión por resultados (PbR-SED) con un alto grado de desarrollo.</p>	Etapa I
2.2.2 Oportunidades:	Alinear las actividades y sus respectivos componentes a los Propósitos y Fines del Fondo.	Etapa I
	<p>Reorganizar estructuras y procesos para un mayor impacto en la población objetivo del FASSA.</p> <p>Implementar manuales y/o sistemas de procedimientos para el ejercicio del FASSA.</p>	Etapa II
2.2.3 Debilidades:	<p>Indicadores estratégicos y de desempeño con estructura poco solvente para reflejar impactos relevantes en los resultados a la población objetivo.</p> <p>Poca vinculación entre los elementos de la MIR de los programas presupuestarios y el SFU del FASSA.</p> <p>Procedimientos aún no documentados en ciertos procesos claves de la operación del FASSA.</p>	Etapa I



2.2.4 Amenazas:	<p>Para la gestión y resultados del programa de desayunos escolares un factor de riesgo representa el cambio de administraciones municipales, específicamente de los servidores públicos encargados de operar y dar seguimiento al programa.</p> <p>Limitaciones financieras derivadas de desequilibrios fiscales.</p> <p>Incremento de padecimientos en el corto plazo, que demanden atención inmediata.</p>	Etapa I
-----------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Gobierno del Estado de México, a través de diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Finanzas y el ISEM, gestionó los recursos del FASSA buscando apegarse a la normativa establecida para tal fin.

En cada una de las etapas de planeación, administración, evaluación y transparencia de los recursos del FASSA se identificaron procesos o prácticas administrativas sólidas para el manejo del Fondo. En algunas otras, como se expresa en el cuerpo del documento y en el apartado de hallazgos y recomendaciones, se señalan áreas en las que es posible instrumentar mecanismos para eficientar o asegurar la mejor aplicación del recurso y, con ello, obtener mejores resultados.

La planeación de mediano plazo del ámbito estatal contribuye a alcanzar el Propósito del FASSA, es decir, existe vinculación del Propósito de la MIR del FASSA con los objetivos, estrategias y líneas de acción de la planeación estatal y sectorial relativos a la salud. Existe correspondencia del Programa presupuestario financiado con recursos del FASSA “Salud y asistencia social” y de sus proyectos (planeación de corto plazo) con el Propósito de la MIR (SFU-PASH) del FASSA. Los indicadores del Proyecto y/o Programa presupuestario del ámbito estatal en los que se aplicaron los recursos están parcialmente vinculados con los indicadores de la MIR del SFU-PASH.

El “Fin”, “Propósito”, “Componente” y “Actividad” de los Programas presupuestarios y Proyectos con los que se vinculan los recursos del FASSA, mantienen ciertas coincidencias con los elementos de la MIR del principal Programa presupuestario financiado con el FASSA. Incrementar la esperanza de vida y disminuir la razón de mortalidad materna de los mexiquenses, son los principales elementos con los que se mide el impacto de la aplicación de los recursos del FASSA.

El cumplimiento de la ministración de recursos del FASSA se registró en los tiempos señalados y el importe al final del ejercicio fiscal fue superior al presupuesto originalmente asignado. Por lo anterior, se pudo mantener la oferta de servicios de salud de la unidad ejecutora en los diferentes niveles de atención. El ejercicio de los recursos por parte de la Unidad Responsable y/o Ejecutora se efectuó con oportunidad, es decir, al 31 de diciembre de 2014 la ejecución de los recursos del FASSA transferidos al ISEM fue prácticamente de 100 por ciento.

El Gobierno del Estado de México, a través de la Unidad Responsable o Ejecutora del FASSA (ISEM), documenta los resultados de los indicadores estratégicos y de gestión o de Fin y Propósito de la MIR del Programa presupuestario en los que se aplicó el FASSA. Ello, gracias a que la Secretaría de Finanzas ha desarrollado la infraestructura necesaria para que la planeación, programación, presupuestación y evaluación de instrumentaciones gubernamentales se realice de forma estandarizada, sistémica y bajo lineamientos definidos en normativa diversa.

Algunos de los avances registrados en la MIR del principal Programa presupuestario tienen relación inversa, por lo cual los avances que se muestran deben ser correctamente interpretados para asignar cierto juicio de valor.



3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Derivado del proceso de evaluación se recomienda crear una mesa o espacio de seguimiento y resultados del FASSA, compuesto por las unidades administrativas de la Secretaría de Finanzas y del ISEM responsables de la gestión del Fondo, para que, por medio de ésta, se den a conocer los avances periódicos a sus integrantes, se planteen las cuestiones de relevancia en la operación y se informe de los resultados parciales y totales obtenidos con los recursos del Fondo.

Según la “Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados” y el “Manual para el diseño y la construcción de indicadores”, emitidos por el CONEVAL, la aplicación del programa no es suficiente para conseguir el objetivo del Fin; el alcance de éste depende de la suma de muchas intervenciones desarrolladas por otros programas, instituciones o incluso otros niveles de gobierno. Por tanto, se recomienda suprimir la segunda parte del resumen narrativo “... mediante acciones preventivas y curativas que favorezcan su salud y su desarrollo integral en ambientes propicios”.

Expresar el sentido del indicador de nivel Fin (Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social) y contextualizar su resultado en el apartado denominado “Justificación de diferencia de avances con respecto de las metas programadas”, con el objeto de facilitar la interpretación del logro obtenido y en el indicador de nivel Propósito (Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico) valorar la programación de una meta retadora, pero asequible, a fin de que, con la instrumentación de las acciones necesarias, se logre de forma gradual un resultado cercano a 100 por ciento.

Instrumente las estrategias y acciones necesarias que permitan reducir la “Razón de la mortalidad materna de mujeres sin seguridad social”, objeto de la medición del nivel Fin de la MIR del SFU-PASH, y, con ello, además, avanzar posiciones respecto a otras entidades federativas del país. Considere, para el indicador de Propósito “Mortalidad general en el Estado de México”, invertir el criterio de semaforización, a efecto de que los resultados reflejen en su evaluación el incremento o la disminución de la mortalidad en la entidad.

Valore la implementación de una metodología para determinar la población objetivo (destinataria de los recursos del FASSA), con el propósito de que las variables para su cuantificación, la periodicidad de actualización y la unidad administrativa responsable de calcularla sean difundidas. Además de incorporar, en sus mediciones, indicadores relativos a la disponibilidad de médicos para que, a su vez, los resultados sean utilizados como diagnóstico que le permita al Estado de México, de acuerdo con las posibilidades presupuestales, implementar acciones para eficientar las condiciones de cobertura en los servicios de salud.

Valore actualizar el manual de organización del ISEM para incluir la función relativa a la “captura de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del Ramo 33 en el SFU”, como fuente obligacional de alguna unidad administrativa, o generar un manual específico que como objetivo tenga el atender el mandato en cuestión.

Instrumente mecanismos para asegurar la pormenorización de la información relativa a la aplicación de los recursos del FASSA en el SFU (Nivel gestión de proyectos, Nivel financiero y Resultados), a fin de mejorar la calificación del Estado de México en el “Índice de calidad de la información”. Para ello se sugiere documentar y/o estandarizar los siguientes procesos de relevancia en la gestión de los Fondos de Aportaciones.



4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Mario García Alcántara
4.2 Cargo:	Coordinador
4.3 Institución a la que pertenece:	Fondo de Fomento y Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica (FONDICT-UAEM)
4.4 Principales colaboradores:	Cruz Aurelio Cervantes Ayala
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	cidea.mario.garcia@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada):	(722) 564-6791



5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA					
5.1 Nombre del programa evaluado:		FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)			
5.2 Proyectos:		N/A			
5.3 Unidad Responsable del programa:			Secretaría de Salud		
5.4 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):					
5.4.1 Nombre de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del Programa presupuestario					
	No.	Unidad Administrativa			
	1	Instituto de Salud del Estado de México (ISEM)			
5.4.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa. (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada y extensión)					
	Unidad administrativa:	1	DIRECTORA GENERAL DEL ISEM		
	Nombre:	M. en S.P. Elizabeth Dávila Chávez			
	Correo electrónico:	isem.dg@edomex.gob.mx			
	Teléfono:	Lada:	722	Número:	2262500
	Unidad administrativa:	1	JEFA DE LA UIPPE DEL ISEM		
	Nombre:	L. en E. Xóchitl Ramírez Ramírez			
	Correo electrónico:	isem.uippe@edomex.gob.mx			
	Teléfono:	Lada:	722	Número:	2262500



6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	CONVENIO
6.2 Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación:	
DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN	
6.3 Costo total de la evaluación:	\$300,000.00
6.4 Fuente de Financiamiento:	PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	Si
7.2 Difusión en internet del formato:	Si